



**Grupo Municipal "Socialistas
del Ayuntamiento de Pamplona"**

REGISTRO DEL PLENO

Nº 83 AÑO 2020

FECHA DE ENTRADA 21/02/2020

DECLARACIÓN SOBRE GESTIÓN DE GATOS URBANOS

Ante la necesidad de mejorar la gestión de las poblaciones de gatos urbanos, en 2018 el Servicio de Zoonosis comenzó a ejecutar un nuevo programa municipal de actuación para el control de los mismos, basado en la denominada estrategia CES (captura, esterilización y suelta), con el objetivo de controlar el tamaño de las colonias de gatos urbanos y minimizar los problemas asociados a la presencia de estos mediante la esterilización de los ejemplares que las integran.

Tras el transcurso de dos años de desarrollo del programa de colonias felinas, las personas, y colectivos que participan activamente en la ejecución del programa consideran necesario tomar varias medidas para mejorar su efectividad.

Por un lado, el presupuesto anual para el programa de colonias se ha demostrado insuficiente ya que los recursos públicos no solo se destinan a la esterilización, sino que abarcan la desparasitación y hospitalización de aquellos gatos que requieren curas previas al procedimiento de esterilización, dado que los animales heridos o enfermos no pueden someterse a un proceso de esterilización.

Por otro lado, no se ha cumplido la previsión de realizar sesiones informativas para el vecindario de los barrios donde se viene trabajando en colonias felinas ya que solo tuvo lugar una única reunión en 2018 en la Txantrea, el primer barrio donde se comenzó a ejecutar el programa. Sin embargo, con posterioridad se ha trabajado en Milagrosa, Erriapgaina, Lezkairu, Rochapea y San Jorge, aunque en estos barrios no se han realizado ninguna sesión informativa al vecindario.

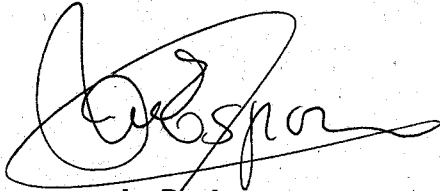
Asimismo, falta la instalación de las señales informativas que permitan identificar la existencia en aquellos lugares considerados como colonia felina, así como la autorización para poder instalar y anclar al suelo las casetas refugio.

Igualmente, cabe destacar la precariedad en la que se encuentra la Casa Arraiza como espacio alternativo para acoger gatos no socializados, ante la saturación del Lazareto que debería destinarse fundamentalmente a gatos socializados para su adopción. Por ello, es necesario crear un santuario de gatos que conste de un espacio cubierto, con agua y electricidad, y espacio suficiente para albergar las necesidades actuales y futuras en materia de colonias felinas.

Por todo ello, la Comisión de Urbanismo acuerda:

- 1. Colocar señales para la identificar la ubicación de las colonias felinas y realizar reuniones informativas en los barrios donde se viene ejecutando este programa.**
- 2. Promover la creación de un santuario de gatos que conste de un espacio cubierto, con agua y electricidad, y espacio suficiente para albergar las necesidades actuales y futuras en materia de gatos urbanos.**

En Pamplona-Iruña, a 21 de febrero de 2020.



La Portavoz
MAITE ESPORRÍN LAS HERAS